



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A MOCIÓN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN** en relación con la **MOCIÓN CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN URGENTE** para que el Gobierno explique las medidas que va a adoptar para garantizar unas elecciones libres, pacíficas y sin actos de violencia e intimidación en el País Vasco y Galicia, presentado por el Grupo Parlamentario VOX (Número de Expediente 173/000017), incluido en el Punto IV.7 del orden del día del Pleno que se celebrará el próximo martes, 8 de septiembre de 2020.

Congreso de los Diputados, 07 de septiembre de 2020

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 52558 08/09/2020 10:17



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda:

De modificación:

Texto que se propone:

Se modifica el texto del apartado segundo de la parte dispositiva, quedando su redacción como sigue:

“1. Garantizar unas elecciones libres, pacíficas y sin actos de violencia en las próximas elecciones en **la Comunidad Autónoma de Cataluña**”.

Justificación:

En los últimos procesos electorales de Abril, Mayo y Noviembre del pasado año, se produjeron numerosas alteraciones de orden público, agresiones y actos de intimidación organizadas por violentos. Por desgracia, en los actos de precampaña y campaña de las elecciones autonómicas gallegas y vascas que se realizaron en julio del presente año, se produjeron altercados, agresiones e intimidaciones cercenando la libertad individual. La actuación política de VOX está siendo continuamente atacada por parte de determinadas fuerzas políticas, que pretenden impedir el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de naturaleza política que asisten a los representantes de esta organización. Tras lo sucedido en las recientes elecciones autonómicas, han seguido ocurriendo actos de acoso e intentos de agresión: el pasado 2 de septiembre en Cataluña y el 3 de septiembre en Vizcaya. Cuantificadas al mes en curso, tenemos 181 ataques de violentos autodenominados “antifascistas”, 42 ataques a sedes, un centenar de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

denuncias por amenazas de muerte, más de 90 denuncias por vejaciones y agresiones. Transcurridas las elecciones autonómicas vascas y gallegas el pasado julio, y a la vista de las próximas elecciones autonómicas catalanas, instamos al Gobierno de la Nación a garantizar unas elecciones libres, pacíficas y sin actos de violencia en la Comunidad Autónoma de Cataluña, garantizando, a su vez, el derecho de todos los españoles a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal, reconocido en el artículo 23 de la Constitución Española.

C.DIP 52558 08/09/2020 10:17



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción, consecuencia de Interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para garantizar unas elecciones libres, pacíficas y sin actos de violencia e intimidación en el País Vasco y Galicia. (Núm. expte. 173/000017)

Madrid, 8 de septiembre de 2020

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a garantizar elecciones libres, pacíficas y sin actos de violencia en todos los procesos electorales de nuestro país».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.